



***Intervención de la Delegación de la República
Bolivariana de Venezuela ante Naciones Unidas***

*durante la consideración del Tema 81 de la Agenda, en el marco de la Sexta
Comisión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas*

“Crímenes de Lesa Humanidad”

14 de octubre de 2020

∞

Señor Presidente,

1. La Republica Bolivariana de Venezuela ha tomado nota de la resolución 74/187, a través de la cual se decidió incluir este tema en el programa, y, a ese respecto, considera que el proyecto de artículos presentado por la Comisión de Derecho Internacional brinda una buena base para la elaboración de una futura Convención sobre la Prevención y el Castigo de los Crímenes de Lesa Humanidad, teniendo siempre en consideración las disposiciones del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional para la tipificación y el enjuiciamiento a nivel nacional de los crímenes de lesa humanidad.

Señor Presidente,

2. Nuestro país está comprometido, tanto en su legislación nacional como en la práctica, con el respeto y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. De allí que expresamos nuestro categórico rechazo a la comisión de crímenes de lesa humanidad, los cuales suponen delitos de una brutalidad y magnitud tal que vulneran la dignidad humana.
3. Desde la propia concepción del Estatuto de Roma, el Estado venezolano, consciente de sus deberes y responsabilidades, ha estado comprometido a

prevenir, perseguir, castigar y eliminar la comisión de crímenes de lesa humanidad, así como a luchar de manera activa y decidida contra la impunidad, considerando la rendición de cuentas y la justicia, particularmente en aquellos casos en que se hayan cometido crímenes de lesa humanidad, un elemento imprescindible no sólo para garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, sino para preservar y fortalecer el estado de derecho.

4. Es por ello que hoy venimos a denunciar el crimen de exterminio que viene cometiendo de manera impune el gobierno estadounidense al aplicar, de manera sistemática, y en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional, una serie de medidas coercitivas unilaterales encaminadas a causar la destrucción de nuestra población. Venimos a denunciar una política calculada, de máximo dolor y sufrimiento contra nuestro pueblo, tal como lo reconocen abiertamente los propios voceros del gobierno estadounidense.
5. En el contexto de la pandemia del COVID-19, cuando estamos llamados a fortalecer la solidaridad y la cooperación internacionales, este tipo de medidas se han visto recrudecidas. Nuestros esfuerzos nacionales para luchar contra el coronavirus son socavados y se nos impide tener un acceso eficaz y oportuno a equipos médicos y tratamientos, alimentos, combustible y otros bienes esenciales para garantizar el bienestar y la propia supervivencia de nuestra población. Son medidas crueles e inhumanas, impuestas por un gobierno criminal que intenta aprovecharse de esta crisis humana para avanzar su mezquina agenda política nacional. Así, hoy treinta millones de venezolanas y venezolanos son víctimas de un castigo colectivo; de un crimen de lesa humanidad que está en pleno desarrollo.
6. Concluimos nuestra intervención haciendo un llamado a los miembros responsables de la comunidad internacional a redoblar los esfuerzos para garantizar que no exista impunidad ante la perpetración de crímenes tan atroces como los de lesa humanidad, así como a fortalecer la cooperación en esta materia, a fin de seguir consolidando los logros adquiridos en el ámbito de la justicia penal internacional y, eventualmente, lograr la proscripción de estos crímenes como una norma imperativa del derecho internacional. Sin embargo, esto sólo será posible cuando se ponga fin de una vez por todas a los dobles raseros y a la politización de los derechos humanos, los cuales son recurrentemente instrumentalizados para avanzar oscuros intereses, incluyendo agendas neocoloniales que apuestan a favor de planes de desestabilización para propiciar, incluso por la fuerza, cambios inconstitucionales de gobierno.

Muchas gracias, Señor Presidente.